

COMUNICADO

LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE PUNO, A TRAVÉS DE LA OFICINA DE PERSONAL PONE DE CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES DIRECTORES QUE LAS ENCARGATURAS DE DIRECCIÓN EN PLAZAS ORGÁNICAS, SERÁN RATIFICADAS HASTA EL 31 DE ENERO DEL 2017.

PARA EL CASO DE PLAZAS DE DIRECCIÓN QUE A LA FECHA HAN SIDO CUBIERTAS POR ENCAGO POR FUNCIÓN, SE REALIZARÁ POR PROMOCIÓN INTERNA TENIENDO EN CONSIDERACIÓN LA ESCALA MAGISTERIAL HASTA EL 31 DE ENERO DEL 2017.

Y PARA LOS CARGOS JERÁRQUICOS SERÁN EVALUADOS EN SUS INSTITUCIONES EDUCATIVAS POR LA COMISIÓN INSTITUCIONAL.

ASIMISMO LES RECORDAMOS QUE ESTOS ASPECTOS ESTAN CONTEMPLADOS EN EL OFICIO N° 093-2016-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DITEN.

LA COMISIÓN

